

17860

3 AGO 1900



17860

MEMORIA DESCRIPTIVA
que se acompaña
a la solicitud de
Un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA,
a favor de
DON MANUEL PADILLA CRESPO, residente en SEVILLA
Avda. José Antonio Primo de Rivera, 2
por
"UN ENVASE TRANSPARENTE CON CIERRE ELASTICO".

Inventor: El solicitante, de nacionalidad española.

-----*****-----



La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones que establece el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930.

El envase a que nos referimos, está representado en las figuras primera y segunda del dibujo que se acompaña. Por ellas se advierte que está constituido por una bolsa A, que se fabrica con celuloide, celofán u otra materia transparente cualquiera, estando dedicada esta bolsa a contener caramelos, confituras y otros objetos de cualquier clase que sean. El contenido se verá desde fuera a causa de la transparencia del material de la bolsa.

Es original también el procedimiento de cierre el cual consiste en proveer a la abertura de la bolsa de un fleje B, que puede ser de acero o de cualquier otra materia, tal como madera, mimbre, etc. o también ballenas. La rigidez de éstos flejes, permitirá que el envase permanezca cerrado en la posición que muestra la figura segunda. Bastará separar los bordes de la bolsa para que ésta se abra en la posición que indica la figura primera.

Se logra, de este modo, un envase sumamente económico y con medios de apertura y cierre muy sólidos y prácticos. Por añadidura, el hecho de ser transparente el material de la bolsa, dá a éste un interés especial para la venta de ciertos artículos que conviene se vean desde el exterior. No hay que decir que las formas y tamaño de la bolsa pueden cambiar, así como los colores de cada uno de sus elementos, porque lo verdaderamente distintivo en este envase, es el hecho de que su material sea transparente, y de que el cierre se efectúe por medio de dos flejes, interiores o exteriores,



35

visibles o cubiertos, cualquiera que sea también el material conque estos flejes se fabriquen.

40

Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

N O T A

45

En resumen: El Modelo de Utilidad cuyo registro se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

50

1ª.- Un envase transparente con cierre elástico, caracterizado porque tiene forma de bolsa y se fabrica con celuloide o celofán fuerte para que puedan verse los caramelos o confituras u otros productos que puede contener, teniendo un cierre formado por dos flejes de acero o dos ballenas, o dos láminas de madera o trozos de mimbre que permitan, por su rigidez, mantener la bolsa cerrada y por su elasticidad, abrirla, de tal modo que al soltar estos medios de cierre quede por si sola cerrada dicha bolsa y que basta separar los bordes de su abertura para que quede abierta.

55

2ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita, "UN ENVASE TRANSPARENTE CON CIERRE ELASTICO".

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de tres páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

Madrid, 3 de Agosto de 1.948

ALFONSO UNGRIA

17860

D. Manuel Fadilla Crespo

Hoja única

17860

FIG 1ª

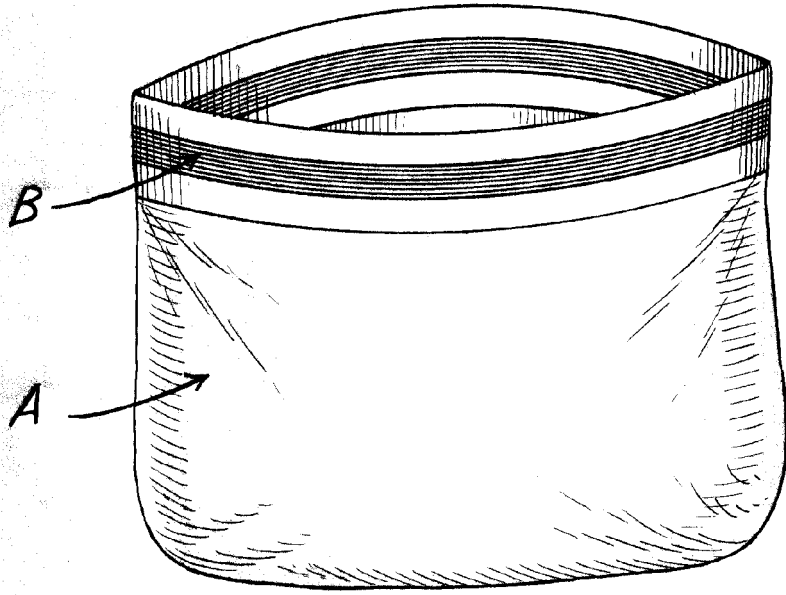
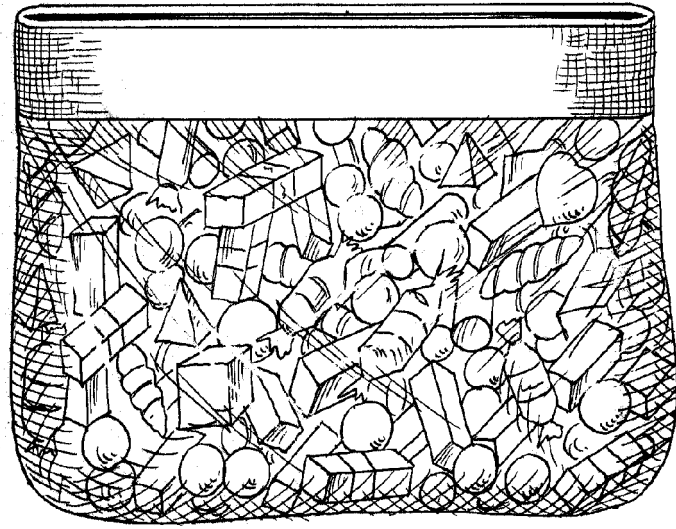


FIG 2ª



ESCALA VARIABLE

MADRID, 3 DE Agosto DE 1948

RUFONSO UMEROP

Manuel Fadilla Crespo